

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-085-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-085-2023, correspondiente a la “Adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:07 horas del día 08 de diciembre de 2023, fecha señalada en Acta Circunstanciada de fecha 07 de diciembre de 2023, para que tenga verificativo el acto de fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los licitantes presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos

de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-085-2023, correspondiente a la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día **17 de noviembre de 2023** se publicó la convocatoria número 32065001-085-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) respecto a la Licitación Pública Regional Número 32065001-085-2023, correspondiente a la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California".
2. Con fecha **24 de noviembre de 2023**, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en el que se hizo constar que se dio respuesta a 2 (dos) cuestionarios enviados por 2 (dos) posibles licitantes, formulándose el acta correspondiente.
3. Con fecha de **05 de diciembre de 2023**, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.**
4. El día **07 de diciembre de 2023**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, del cual se advirtió que la propuesta presentada por el Licitante **COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.**, para el PAQUETE ÚNICO cumplió técnicamente con lo solicitado en las bases de Licitación.

Por lo cual se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.**, para el PAQUETE ÚNICO, acto seguido se realizó la revisión cuantitativa del documento presentado que integra la propuesta económica de dicho Licitante, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.	<p>MONTO TOTAL \$ 1'664,122.50 M.N. Mas el 8% de IVA</p>

2.- El día 08 de diciembre de 2023, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número **32065001-085-2023**, con los siguientes resultados.

Se hace del conocimiento de los presentes, que a solicitud del "órgano solicitante" mediante oficio NO. 006643 de fecha 08 de diciembre de 2023 enviado por la Lic. Edna Dalila Bustos Vivar Directora de Administración y Transparencia de SIDURT y en apego a lo determinado en el punto 12 de las Bases de Licitación, en donde se determina que: "La Convocante" se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Fallo, la cantidad de los bienes requeridos, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones"; en caso de que el Licitante adjudicado no acepte dichas modificaciones, su propuesta será desechada; por lo que este Comité de Adquisiciones determina la reducción para **la partida 4 de 41 a 37** equipos de los bienes solicitados por la Convocante en las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	EQUIPO	Cantidad	COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.	
			Precio unitario	Importe
1	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO DE ALTO	6	\$ 51,928.50	\$ 311,571.00
2	Monitor Flat 24	14	\$ 4,798.50	\$ 67,179.00
3	IMPRESORA	2	\$ 11,173.50	\$ 22,347.00
4	Computadora Personal de Escritorio	37	\$ 27,750.00	\$ 1,026,750.00
5	COMPUTADORA PORTATIL	3	\$ 41,758.50	\$ 125,275.50
			Sub total sin IVA:	\$1,553,122.50
			IVA del 8%:	\$124,249.80
			Total con IVA:	\$1,677,372.30

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la proposición económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y una vez realizado el cálculo que resulta de multiplicar el precio unitario ofertado por el licitante, por la cantidad de bienes con la reducción requerida por el "Órgano Solicitante, se determina una propuesta económica por un importe total de **\$1 553,122.50**

pesos m.n. (Un millón quinientos cincuenta y tres mil ciento veintidós pesos 50/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para el paquete único en el que participa, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.**, para el paquete único; se determina **solvente** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante: **COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.**, y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo a la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California", al licitante:

LICITANTE: COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V., se adjudica contrato para el paquete único por un importe de **\$1´553,122.50 pesos m.n.** (Un millón quinientos cincuenta y tres mil ciento veintidós pesos 50/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar, por los precios unitarios que fueron señalados en su catálogo de conceptos, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación

establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y encontrarse dentro de la disposición presupuestal con que el órgano solicitante cuenta para dicha contratación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citada el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del mismo, para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los **veinte días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de "La Convocante" debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los **quince días naturales** siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:14 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. EDGAR PONCE ZUÑIGA ANALISTA DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SIDURT DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. DANIEL ISRAEL COVARRUBIAS RAMÍREZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SIDURT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">A</p>

No se presentó ningún licitante al presente acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA REGIONAL No. 32065001-085-2023

FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fds Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIF740137PA	
2	Walter Nuñez V.	Analista de Invitaciones OM	NUN9005174K3	
3	Carlos Figueroa Abotira	Aux de Servicios OM	F14691213914	
4	Daniel Israel Carrumbis Nuñez	OIC SIDURAT	COD9202224CA	
5	Edgar Ponce Zúñiga	Analista de Compras de SIDURAT	POZE9805192V3	
6				
7				
8				
9				
10				

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

08 DE DICIEMBRE DE 2023

14:00 HRS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compras, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-556-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SIGAT 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA:	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
SECCIÓN:	Dirección de Administración y Transparencia
NÚMERO DE OFICIO:	006643

Asunto: Revisión de propuestas económicas presentadas por licitantes

Mexicali, Baja California, a 08 de diciembre de 2023

LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.
PRESENTE.-

Con relación a la propuesta económica presentada por el licitante participante en el procedimiento de Licitación Pública Número **32065001-085-2023**, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta la reducción de los bienes descritos en la partida 4 del paquete único, de manera que el requerimiento actual debe sustituir de 41 a 37 piezas para la partida 4 del paquete único, la cual se describe como **computadora personal de escritorio marca Dell Optiplex Small Form Factor 7010**.

Una vez realizada la reducción mencionada, se acepta la propuesta económica presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA S.R.L. DE C.V.**

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
08 DIC 2023
ATENTAMENTE
[Signature]
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. EDNA DALILA BUSTOS VIVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE SIDURT

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL
DESPACHADO
08 DIC 2023
DESPACHADO
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MEXICALI, BAJA CFA.

Gobierno del Estado de Baja California
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California
 Licitación Pública Regional no. 32065001-085-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Cuadro de Evaluación económica

PARTIDA	EQUIPO	Cantidad	COMERCIALIZADORA MELIYEMAYA, S. DE R.L. DE C.V.	
			Precio unitario	Importe
1	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO DE ALTO	6	\$ 51,928.50	\$ 311,571.00
2	Monitor Flat 24	14	\$ 4,798.50	\$ 67,179.00
3	IMPRESORA	2	\$ 11,173.50	\$ 22,347.00
4	Computadora Personal de Escritorio	37	\$ 27,750.00	\$ 1,026,750.00
5	COMPUTADORA PORTATIL	3	\$ 41,758.50	\$ 125,275.50
			Sub total sin IVA:	\$1,553,122.50
			IVA del 8%:	\$124,249.80
			Total con IVA:	\$1,677,372.30